



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO CELEBRADA, EL 22 DE FEBRERO DE 2017.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO EJECUTIVO NACIONAL, DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SE PROCEDE A DAR INICIO A LA SESIÓN CORRESPONDIENTE CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE SETENTA Y OCHO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL.

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN ESTABLECIÓ QUE UNA VEZ VERIFICADO EL REGISTRO DE ASISTENCIA, SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE MANERA ORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EL PASADO DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN CONSECUENCIA, TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, TENDRÁN PLENA VALIDEZ JURÍDICA. EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, EL SECRETARIO TÉCNICO PROPONE AL ÓRGANO COLEGIADO, Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUE POR ECONOMÍA PROCESAL, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN SEAN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VOTACIÓN ECONÓMICA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN III; DE LOS ESTATUTOS, APROBÁNDOSE DE MANERA UNÁNIME POR EL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL.

2. NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES. EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, SOLICITA AL PLENO REALICEN PROPUESTAS PARA NOMBRAR AL MODERADOR DE LA MESA Y LAS SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES LAS PRESENTADAS: CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA Y AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN, MISMAS QUE SE SOMETEN A VOTACIÓN, ACORDANDO CON EL VOTO UNÁNIME, EL SIGUIENTE RESULTADO:

MODERADOR: C. AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN.

ASÍ MISMO, SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE MANDATARÁ LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA INSTALAR, PRESIDIR Y SANCIONAR LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE EN LA CONVENCION ELECTORAL NACIONAL SE TOMEN; DE ENTRE LOS MIEMBROS DE LA PROPIA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y COMISIONADOS POLÍTICOS NACIONALES, CON LA POSIBILIDAD DE ELEGIR, SE PROPONEN DIVERSOS INTEGRANTES, ACORDANDO CON EL VOTO ECONÓMICO DE LA MAYORÍA, SEA EL C. RICARDO CANTÚ GARZA.

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA. EL MODERADOR DE LA MESA ELECTO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE y CON BASE EN LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DE SESIÓN DEL DIECÍSEIS DE FEBRERO



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

DE DOS MIL DIECISIETE, MISMO QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL EN LOS PLAZOS LEGALES ESTATUTARIAMENTE ESTABLECIDOS; EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO ESTÁ A LA VISTA DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES, POR LO QUE SOLICITA SI ALGUIEN EN LA ASAMBLEA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO A SU CONTENIDO LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 INCISO f); 37, 37 Bis 1; 39, 39 Bis; 43, 44 INCISOS a), g) e i); 47, 71 Bis INCISO h); 117, 118, 119, 119 Bis; 120, 121 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO,

**SE CONVOCA
A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL**

A LA SESIÓN ORDINARIA

**22 DE FEBRERO DE 2017
18:00 HORAS**

EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, UBICADAS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC NÚMERO 47, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA.
5. INFORMACIÓN INE – TRIFE.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL 10° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
7. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA QUE RESUELVA ERIGIRSE Y CONSTITUIRSE EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL, CON EL PROPÓSITO DE TRATAR ASUNTOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2016-2017 EN LOS ESTADOS QUE LO REQUIERAN.
8. ASUNTOS GENERALES.

CIUDAD DE MÉXICO, FEBRERO 16 DE 2017.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ
(RÚBRICA)

RICARDO CANTÚ GARZA
(RÚBRICA)

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
(RÚBRICA)

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
(RÚBRICA)

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
(RÚBRICA)

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ
(RÚBRICA)

REGINALDO SANDOVAL FLORES
(RÚBRICA)

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS
(RÚBRICA)

4. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA. EN LA EXPOSICIÓN DEL ANÁLISIS DE LA COYUNTURA SE ABORDA EL TEMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE - TLCAN-, INDICANDO QUE COMO LO HA MANIFESTADO PÚBLICAMENTE EL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS, DONALD TRUMP, CONSIDERA QUE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO HAN COSTADO MILES DE PUESTOS DE TRABAJO A SU PAÍS, POR LO QUE QUIERE QUE TLCAN SEA RENEGOCIADO PARA REDUCIR EL DÉFICIT QUE TIENE ESTADOS UNIDOS CON MÉXICO. UNO DE SUS PLANTEAMIENTOS ES UN IMPUESTO FRONTERIZO QUE PODRÍA AFECTAR A LAS EXPORTACIONES MEXICANAS. ADEMÁS, SE RUMORA QUE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS ESTARÍA CONSIDERANDO NEGOCIAR LAS CONDICIONES DEL TLCAN CON CANADÁ ANTES DE ENFOCARSE EN MÉXICO. ANTE ELLO, EL SECRETARIO MEXICANO DE RELACIONES EXTERIORES, LUIS VIDEGARAY, Y SU CONTRAPARTE CANADIENSE, LA MINISTRA DE COMERCIO INTERNACIONAL, CHRYSTIA FREELAND, COINCIDIERON QUE LO MEJOR PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD REGIONAL ES QUE HAYA UNA RENEGOCIACIÓN TRILATERAL DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN) QUE HA OPERADO POR VEINTITRÉS AÑOS PRECISAMENTE DE MANERA TRILATERAL. POR SU PARTE, EL SECRETARIO DE ECONOMÍA DE MÉXICO, ILDEFONSO GUAJARDO, AFIRMÓ QUE CUALQUIER INTENTO DE INTRODUCIR CUOTAS O ARANCELES AL TRATADO SERÍA DESASTROSO PARA EL ACUERDO TRIPARTITO, Y QUE EN EL NUEVO TLCAN NADA DEBE REPRESENTAR UN PASO ATRÁS. DEFINITIVAMENTE NO INCLUIRÁN NINGÚN TIPO DE MEDIDAS DE GESTIÓN EN TORNTO AL COMERCIO, COMO CUOTAS, O NUEVOS ARANCELES PUES HARÍAN QUE SECTORES EN CADA UNO DE LOS TRES PAÍSES PIDAN PROTECCIONES ESPECIALES. AFIRMARON QUE CUALQUIER RONDA DE CONVERSACIONES PARA RENEGOCIAR EL TLCAN SE LLEVARÍA ADELANTE CON LOS TRES PAÍSES QUE FIRMARON EL ACUERDO. LA MINISTRA DE COMERCIO INTERNACIONAL DE CANADÁ, CHRYSTIA FREELAND, INDICÓ QUE ESTÁN PREPARADOS PARA AVANZAR EN UNA FUERTE Y CERCANA COLABORACIÓN ENTRE LOS TRES PAÍSES PARA HACER LA REGIÓN MÁS COMPETITIVA, COMO CON EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO CANADÁ-UNIÓN EUROPEA, QUE FUE APROBADO POR EL PARLAMENTO EUROPEO LA SEMANA PASADA.

5. INFORMACIÓN INE – TRIFE. LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ LA CONVOCATORIA PARA RENOVAR A TRES CONSEJEROS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) Y, ANTE LA PRESIÓN DE LEGISLADORAS DE DIFERENTES PARTIDOS, ACEPTÓ PEDIR AL COMITÉ TÉCNICO REVISAR LOS PERFILES DE LOS ASPIRANTES Y CONSIDERAR LA EQUIDAD DE GÉNERO. POR OTRA PARTE, SE HA



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

CRITICADO MUCHO QUE EL DINERO QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) PROMETE AHORRAR MEDIANTE 17 MEDIDAS DE AUSTERIDAD SE RECICLARÁ EN LA MISMA INSTITUCIÓN, PUES NO SE DEVOLVERÁ A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN; TAMPOCO HAY METAS CUANTIFICABLES Y ALGUNAS ESTRATEGIAS SON LAS MISMAS DE AÑOS ANTERIORES. EL DINERO SE QUEDA EN EL INE PARA SUPLIR PRESIONES DE GASTO Y CUESTIONES COMO EL ALZA DE LOS PRECIOS POR MOTIVOS INFLACIONARIOS, LA PARIDAD PESO-DÓLAR Y ALGUNAS PRESIONES QUE NO SE TIENEN CONTEMPLADAS, COMO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS, EXPRESÓ BOGART MONTIEL, TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN. SALVO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), VARIOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS EXPRESARON AYER MARTES VEINTIUNO DE FEBRERO SU INCONFORMIDAD SOBRE ESTE PAQUETE QUE SE LES PRESENTÓ CINCO HORAS ANTES DE SU APROBACIÓN EN LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA. ES UN CATÁLOGO DE BUENAS INTENCIONES, PORQUE NO HAY OBJETIVOS NI METAS CONCRETAS, POR EJEMPLO, EL ARTÍCULO SEXTO DEL ACUERDO, PLANTEA LA TRANSFERENCIA DE LOS REMANENTES A OTRAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, Y SE CONTRAPONA CON EL PROPÓSITO DE AUSTERIDAD. CON ESE DINERO SE VAN A TAPAR INEFICIENCIAS O ERRORES DE PRESUPUESTACIÓN INTERNA.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL 10° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. EL MODERADOR DE LA MESA INDICA QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, PRESENTAN AL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA EL 10° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, CUYA CELEBRACIÓN, CON BASE EN EL ACUERDO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE DIRECCIÓN NACIONAL DEL PASADO CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS Y POR LAS SITUACIONES EXTRAORDINARIAS FUNDADAS Y MOTIVADAS EN LA MISMA SESIÓN, SE APROBÓ PRORROGAR POR CUATRO MESES, TAL Y COMO ESTÁ PREVISTO EN EL MARCO ESTATUTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL INFORMA AL PLENO QUE EL PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA EL 10° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO CON EL ORDEN DEL DÍA Y LAS BASES CORRESPONDIENTES, QUE PROPONE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN I; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2 PÁRRAFO 1, INCISO c); 23 PÁRRAFO 1, INCISO c); 25 PÁRRAFO 1 INCISO f); 34 PÁRRAFO 2, INCISOS a) Y c); Y DE MÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; ASÍ COMO 24, 25, 26, 28, 29, 30, 37, 37 Bis; 39 INCISOS c) Y p); 40 PÁRRAFO SEGUNDO; 43, 44 INCISOS a), g) E i); 50 Bis; 50 Bis 1; 50 Bis 2; 50 Bis 4; 50 Bis 5; TRANSITORIO CUARTO; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE HIZO LLEGAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL ASÍ COMO A LOS COMISIONADOS POLÍTICOS NACIONALES ADSCRITOS, POR LO QUE ES DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO SU CONTENIDO. NO OBSTANTE, SE ENTREGA UN EJEMPLAR A CADA UNO DE LOS PRESENTES Y SE DA LECTURA A LA MISMA E INICIA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE SU CONTENIDO. SE EXPLICA QUE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL HA DEFINIDO LA FECHA DE CELEBRACIÓN, PROPUESTA PARA EL SÁBADO 24 DE JUNIO DE 2017, EN RAZÓN DE QUE ES NECESARIO HACERLO ANTES DE QUE INICIEN DE LLENO LOS TRABAJOS DE PREPARACIÓN DE LOS COMICIOS FEDERALES Y DE LAS TREINTA ENTIDADES QUE LOS CELEBRARÁN DE MANERA CONCURRENTA, COMO UNA INTENCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE CUMPLIR A CABALIDAD CON



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES; EN USO DE LA PALABRA, EL C. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, PLANTEA QUE CON LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL 10° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO Y SU CONSECUENTE DIFUSIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, SE CUMPLE EN UN PRIMER MOMENTO CON LA LEGALIDAD QUE DEBE CUIDARSE Y NO DAR ELEMENTOS PARA IMPUGNACIONES A QUIENES PRETENDAN DESESTABILIZAR LA VIDA INTERNA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. RECAPITULA QUE EL CONGRESO NACIONAL SE HA REUNIDO DE MANERA RECURRENTE Y SE PONE EN LA MESA LA PROPUESTA DE CELEBRAR EL 10° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO QUE TENDRÁ EL PROPÓSITO DE APROBAR EN SU CASO, LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y, CON BASE EN EL ARTÍCULO 50 Bis 2, FRACCIÓN III; Y EL DICTAMEN QUE PARA EL EFECTO PRESENTE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS, LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CONCILIACIÓN, GARANTÍAS, JUSTICIA Y CONTROVERSIAS, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN. POR SU PARTE, EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ PLANTEA LA PROPUESTA PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Bis INCISO e); 39 INCISOS c) Y p); SE DESIGNE AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL COMO RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL PARA PRESERVAR LA LEGALIDAD DE SU EMISIÓN Y DIFUSIÓN. EN USO DE LA PALABRA, EL C. RICARDO CANTÚ GARZA SOLICITA LA ANUENCIA DEL PLENO PARA QUE SE FACULTE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL A EFECTO DE QUE PUEDAN REALIZAR LAS MODIFICACIONES QUE SEAN NECESARIAS A LA CONVOCATORIA AL 10° CONGRESO, PRESERVANDO EN TODO MOMENTO EL TEMA DE FONDO DE LA MISMA Y EVITANDO VULNERAR LOS DERECHOS DE LA MILITANCIA, SALVAGUARDANDO LOS FUNDAMENTOS LEGALES QUE HAN SIDO APROBADOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL ENFATIZA EN QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES ESTATUTARIAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CADA TRES AÑOS DEBERÁ CONVOCARSE A SESIONAR DE MANERA ORDINARIA A LOS CONGRESOS ESTATALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO -DEL DISTRITO FEDERAL-, ASÍ COMO A LOS MUNICIPALES Y DELEGACIONALES, POR LO QUE, EN VIRTUD DE QUE EN ESTA SESIÓN SE ESTÁ PROPONIENDO LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL 10° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, Y EN TIEMPO Y FORMA LEGALES SERÁ PUBLICADA EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL; ES MOMENTO LEGAL Y POLÍTICO OPORTUNO PARA QUE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DÉ LA INSTRUCCIÓN PARA QUE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN EN LAS ENTIDADES INICIEN TODOS LOS ACTOS Y TRABAJOS RELATIVOS A LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CONGRESOS ESTATALES Y DEL DISTRITO FEDERAL, ADEMÁS DE LOS MUNICIPALES Y DELEGACIONALES, QUE SE INSTRUMENTARÁN CON BASE EN LOS ACUERDOS LOCALES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL, DE LA COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL Y DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL ADSCRITO A LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN I; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 2 PÁRRAFO 1, INCISO c); 23 PÁRRAFO 1, INCISO c); 25 PÁRRAFO 1 INCISO f); 34 PÁRRAFO 2, INCISO e); Y DE MÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; ASÍ COMO LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 29 INCISO f); 37 Bis 1; 39 INCISOS k), n) y p); 40, 41, 43, 44 INCISOS a), g) e i); 47, 56, 57 INCISO f); 58, 59, 61, 62 INCISOS e), f), h), j) Y k); 69, 70, 71 INCISOS c), f) PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO; g) y l); 78 Bis; 78 Bis 1;



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

78 Bis 2, FRACCIONES I, IV, VI, VII, VIII y IX; 84, 85, 86, 88, 90 INCISOS e) y h); 117, 119 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO. UNA VEZ QUE SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, EL MODERADOR DE LA MESA PROCEDE A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS DIVERSAS PROPUESTAS, UNA A UNA, LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA EL 10° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE ESTÁ A LA VISTA DE CADA UNO DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Bis 1, INCISO e); 39 INCISOS c) y p); SE DESIGNE AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL COMO RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL POR LO MENOS TREINTA DÍAS ANTERIORES A LA CELEBRACIÓN DEL 10° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, PARA PRESERVAR LA LEGALIDAD DE SU EMISIÓN Y DIFUSIÓN; Y QUE SE CONCEDA LA ANUENCIA DEL PLENO Y SE FACULTE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL PARA QUE PUEDAN REALIZAR LAS MODIFICACIONES QUE SEAN NECESARIAS A LA CONVOCATORIA AL 10° CONGRESO, PRESERVANDO EN TODO MOMENTO EL TEMA DE FONDO DE LA MISMA Y EVITANDO VULNERAR LOS DERECHOS DE LA MILITANCIA, SALVAGUARDANDO LOS FUNDAMENTOS LEGALES QUE HAN SIDO APROBADOS REGISTRÁNDOSE SETENTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES,

LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN I; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 2 PÁRRAFO 1, INCISO c); 23 PÁRRAFO 1, INCISO c); 25 PÁRRAFO 1 INCISO f); 34 PÁRRAFO 2, INCISO e); Y DE MÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; ASÍ COMO LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 29 INCISO f); 37 Bis 1; 39 INCISOS c), k), n) y p); 40, 41, 43, 44 INCISOS a), g) e i); 47, 56, 57 INCISO f); 58, 59, 61, 62 INCISOS e), f), h), j) Y k); 69, 70, 71 INCISOS c), f) PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO; g) y l); 78 Bis; 78 Bis 1; 78 Bis 2, FRACCIONES I, IV, VI, VII, VIII y IX; 84, 85, 86, 88, 90 INCISOS e) y h); 117, 119 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACUERDA:

PRIMERO. SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL 10° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE ESTÁ A LA VISTA DE CADA UNO DE LOS PRESENTES.

SEGUNDO. SE DESIGNA AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL COMO RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL 10° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL, POR LO MENOS TREINTA DÍAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL 10° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, PARA PRESERVAR LA LEGALIDAD DE SU EMISIÓN Y DIFUSIÓN.

TERCERO. SE FACULTA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL PARA QUE REALICEN LAS MODIFICACIONES QUE SEAN NECESARIAS A LA CONVOCATORIA PARA EL 10° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, PRESERVANDO EN TODO MOMENTO EL TEMA DE FONDO DE LA MISMA Y EVITANDO VULNERAR LOS DERECHOS DE LA MILITANCIA, SALVAGUARDANDO LOS FUNDAMENTOS LEGALES QUE HAN SIDO APROBADOS.

7. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA QUE RESUELVA ERIGIRSE Y CONSTITUIRSE EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL, CON EL PROPÓSITO DE TRATAR ASUNTOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2016 - 2017 EN LOS ESTADOS QUE LO REQUIERAN. NO SE AGENDAN ASUNTOS PARA LA CONVENCION ELECTORAL NACIONAL EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

8. ASUNTOS GENERALES. NO SE PRESENTAN INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

UNA VEZ QUE SE DESAHOGAN LOS ASUNTOS AGENDADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EL C. AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN, MODERADOR DE LA MESA, PROCEDE A DECLARAR LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SIENDO LAS DOS HORAS CON TREINYA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO EL PRESENTE ACTA PARA SU CONSTANCIA Y FE, EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!
(RÚBRICA)
LIC. SILVANO GARAY ULLOA
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL
DEL PARTIDO DEL TRABAJO